

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GRADO DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE TERAPIA OCUPACIONAL

Celebrada en la Universidad Rey Juan Carlos, Alcorcón (Madrid), el 05 de abril de 2005.

Reunidos:

D. Rafael Linares García - Valdecasas	Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.
D. Sergio Santos del Riego.	Universidad da Coruña.
Dña. Cristina Labrador Toribio	CEEU La Salle.
Dña. María Peñafiel	CEEU La Salle.
Dña Rosa Villanueva Pardo	Universidad Complutense de Madrid.
Dña Mabel Ramos Sánchez	Universidad Complutense de Madrid.
D. Álvaro López Rodríguez.	Universidad Alfonso X. Madrid.
Dña. Ana Vicente Cintero	Universidad Alfonso X. Madrid.
Dña. Rosa M ^a Molina Pazos	Universidad Alfonso X. Madrid.
Dña. M ^a Victoria Perea Bartolomé.	Universidad de Salamanca.
Dña. Nilda Estrella Sayag	Universidad de Vic.
Dña. Betsabé Méndez Méndez	EU. Cruz Roja. Tarrasa.
Dña. M ^a Jesús Calvo Til	EU Ciencias de la Salud. Zaragoza.
Dña. Soledad Fernández Marcote	EU Enrique Osso. Oviedo.
D. Jerónimo González Bernal	Universidad de Burgos.
Dña. Rosa M ^a Martínez Piédrola	Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

Único punto del Orden del día: información sobre el informe de la Comisión de Evaluación del Diseño del Título de Grado en Terapia Ocupacional.

D. Rafael Linares García - Valdecasas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos, comienza la reunión dando la bienvenida a todos los miembros. Se excusa la ausencia de los representantes de la Universidad Miguel Hernández, U. Granada, U. Murcia, U Castilla- La Mancha, U. Extremadura y CEU de Valencia.

Se informa sobre la reunión mantenida con los asesores del programa de convergencia europea, en la que se sugirieron las modificaciones a realizar en el Proyecto. Entre las más importantes están:

- Detallar si en alguno de los países tomados como referencia ya se ha producido la adaptación de los planes de estudio de Terapia ocupacional.
- Determinar el tipo de institución en que se desarrollan los estudios de TO en los países europeos citados en el Proyecto.
- Especificar si las horas prácticas están incluidas en el cómputo total de los ECTS.
- Citar modelos que presenten un diseño y una metodología más innovadora.
- Definir un único perfil profesional.
- Relacionar los ámbitos de actuación del terapeuta ocupacional con la competencias.
- Elaborar una única definición de los objetivos del título.
- Elaborar un estudio de 180 créditos como duración de la titulación.
- Modificar el cómputo de créditos prácticos (30 horas en lugar de 40).
- Distribución de horas presenciales y no presenciales.

Se acuerda que cada grupo de trabajo inicial realice las modificaciones necesarias.
Dado que sería aconsejable entregar las correcciones antes de que finalice el mes de abril, se acuerda que:

Una vez que cada grupo realice las modificaciones, éste deberá enviarlas por correo electrónico a la Prof. Rosa M^a Martínez Piédrola.

Se realizará una última reunión antes de entregar el documento final a la ANECA el **día 18 de abril de 2005** en la U. Rey Juan Carlos a las 10:00h. en el Edificio de Gestión.

Alcorcón, 5 de abril de 2005.

Rafael Linares García-Valdecasas.
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Universidad Rey Juan Carlos.

Prof^a. Rosa Martínez Piédrola
Secretaria en funciones CNDEUTO